



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3965/Rev.1  
17 de marzo de 2015  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ PLENARIO  
Trigésimo período de sesiones

Nueva York, 19 y 20 de marzo de 2015

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

### A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

El trigésimo período de sesiones del Comité Plenario ha sido convocado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno del Perú, en virtud de la resolución 687(XXXV) aprobada por la CEPAL. En efecto, en la resolución 687(XXXV), la CEPAL “valora el período de sesiones de la Comisión como un espacio importante para llevar adelante los diálogos sobre la visión regional respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible y solicita a la Secretaría que, en virtud de la resolución 67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dé seguimiento a los temas pertinentes del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde la perspectiva regional, en el marco del foro sobre la aplicación regional de desarrollo sostenible, creado en virtud de la resolución 602(XXX) del trigésimo período de la Comisión realizado en 2004 en San Juan”.

### B. PRESIDENCIA

La reunión será presidida por el delegado del Perú, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

### **C. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Aprobación del temario y organización de los trabajos
2. La agenda para el desarrollo después de 2015: sinergias entre los procesos regional y mundial
3. El papel del Foro de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y su articulación con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
4. El panorama del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
5. Informe sobre la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (Santiago, 12 y 13 de marzo de 2015)
6. Examen de la solicitud del Reino de Noruega para incorporarse como miembro de la CEPAL
7. Otros asuntos
8. Consideración y aprobación de las resoluciones

### **D. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL**

#### **1. Aprobación del temario y organización de los trabajos**

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional (LC/L.3964/Rev.2) elaborado por la Secretaría de la CEPAL, teniendo presentes los mandatos encomendados a la Comisión. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes.

#### **2. La agenda para el desarrollo después de 2015: sinergias entre los procesos regional y mundial**

En este punto del temario el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL hará una presentación sobre el marco institucional de la CEPAL y de sus órganos subsidiarios y su rol en la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Transmitirá también informaciones sobre las modalidades de evaluación y seguimiento a nivel regional y los retos globales en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

A continuación, un representante de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas se referirá al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y al proceso de definición de los mecanismos de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Por último, se espera que la representante del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo - América Latina y el Caribe (UNDG-LAC) describa los procesos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional, los informes nacionales de seguimiento de los ODS y la articulación entre las dimensiones nacional, regional y global en el proceso de seguimiento de los ODS.

### **3. El papel del Foro de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y su articulación con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**

En este punto del temario se tratará el programa de trabajo del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La vicepresidenta del ECOSOC expondrá sobre el papel del Foro de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y su articulación con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

A continuación los delegados se informarán sobre el fortalecimiento y la articulación de los espacios regional y subregional en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y desde la perspectiva de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

Seguidamente se ofrecerá la palabra a las delegaciones y demás participantes.

### **4. El panorama del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe**

En este punto del temario los representantes de los países que presiden los órganos subsidiarios de la CEPAL, las principales reuniones intergubernamentales y las recientes conferencias internacionales presentarán los grandes retos de implementación y seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 en la región. Un representante del Consejo Regional de Planificación del ILPES se referirá a la integración de la agenda para el desarrollo en los mecanismos de planificación nacional. A continuación, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL expondrá sobre los retos de la medición de cara a la agenda para el desarrollo después de 2015. Un miembro de la Mesa Directiva del Comité de Negociación de los países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 en América Latina y el Caribe presentará un informe de los avances en el proceso de negociación de un instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales. La presidencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe informará sobre el trabajo realizado en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015. Un representante del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se referirá a los vínculos entre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la agenda. Finalmente, un representante del Perú, en su calidad de Presidente del vigésimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20), expondrá sobre las prioridades regionales en la negociación sobre el cambio climático y su relación con los ODS.

Seguidamente se ofrecerá la palabra a las delegaciones y demás participantes.

### **5. Informe sobre la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (Santiago, 12 y 13 de marzo de 2015)**

La Secretaría de la Comisión y el representante de Chile, país anfitrión de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, celebrada en Santiago los días 12 y 13 de marzo de 2015, expondrán sobre los resultados de la citada consulta y sobre los medios de implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**6. Examen de la solicitud del Reino de Noruega para incorporarse como miembro de la CEPAL**

En este punto del temario se examinará la solicitud del Reino de Noruega para incorporarse como miembro de la CEPAL.

**Documento de trabajo:**

- Examen de la solicitud del Reino de Noruega para incorporarse como miembro de la CEPAL. Nota de la Secretaría (LC/L.3971/Rev.1)

**7. Otros asuntos**

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

**8. Consideración y aprobación de las resoluciones**

En este punto se discutirán y aprobarán las resoluciones del Comité.